

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO
TEMUCO-ARAUCANÍA

N° INT. TOC-0972-2015

En **TEMUCO**, a 24 de julio de 2015, entre **CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO, RUT., 70.012.000-7**, representado por **VÍCTOR JAVIER CORTEZ CASTRO**, cédula de identidad N° 9.164.104-6, con domicilio en Callejón inglés 449, Temuco, en adelante "el arrendador"; y **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT 70.574.900-0**, representada por su Directora Regional, doña **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "la arrendataria" o "Integra", se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento, que se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil, en la Ley N° 18.101, en lo que resulte pertinente, y por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: OBJETO DEL ARRENDAMIENTO. Por el presente instrumento, el arrendador da en arrendamiento a Integra el salón ubicado en **O'HIGGINS 962, PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS TEMUCO**, con el objeto de realizar la **capacitación de Vacaciones en mi Jardín**.

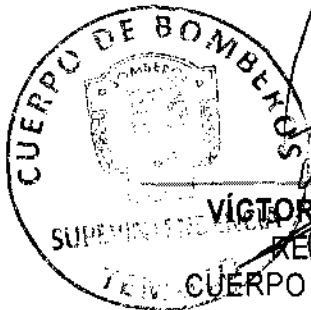
SEGUNDO: CANON DE ARRIENDO. La renta de arrendamiento asciende a la suma líquida de **\$70.000.- (setenta mil pesos)**, el pago se realizará por una sola vez través de cheque nominativo a nombre del arrendador en las oficinas de Integra.

TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO. El presente tuvo una duración de un día, esto es inició y término el día 08 de julio de 2015.

SEXTO: PUBLICIDAD. Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

SEPTIMO: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN. Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de **TEMUCO** y otorgan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

Este instrumento se firma en cuatro ejemplares en original de igual tenor, quedando uno de ellos en poder del arrendador y tres en poder de la arrendataria.



VÍCTOR JAVIER CORTEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO

ALEJANDRA NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA.